

SECRETARIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA

De: SECRETARIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA
<sgtadminboy@notificaciones.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2013 02:38 p.m.

Para: notificaciones.judicialesley1437@cajanal.gov.co;
notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co; buzonjudicial@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA 2013-0301-00

Datos adjuntos: DEMANDA JAIRO PEÑA NIETO.pdf; 2013-0301-00 AUTO ADMITE DEMANDA.pdf



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
SECRETARÍA
Carrera 9 Nro. 20-62 piso 5 Tel. 7403091/
Fax: 7448994

SEÑORES REPRESENTANTES LEGALES:

CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN hoy UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP" - AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

REFERENCIA:

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: **Jairo Peña Nieto**

Demandado: Cajanal EICE en liquidación hoy Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"

Radicado N°: **2013-0301-00 /Oralidad**

Por medio del presente correo electrónico, me permito NOTIFICARLE conforme a lo dispuesto en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, **EL AUTO de fecha 11 DE ABRIL DE 2013** proferido por esta Corporación, mediante el cual se ADMITIÓ LA DEMANDA de la referencia.

Para lo anterior, le anexo en medió magnético con formato PDF copia de la demanda y del auto mencionado.

Se le informa que deberá **allegar** con la contestación de la demanda el **expediente administrativo** que contenga los antecedentes de la actuación objeto del proceso, tal como lo ordena el parágrafo 1 del artículo 175 del CPACA. La inobservancia de este deber constituye en falta disciplinaria gravísima del funcionario encargado del asunto.

Se advierte que con la contestación de la demanda se deberán allegar todas las pruebas que obran en su poder y que pretenda hacer valer en el proceso, los dictámenes periciales que considere necesarios para oponerse a las pretensiones.

EN CONSECUENCIA LA COPIA FÍSICA DE LA DEMANDA Y DE SUS ANEXOS, LE SERÁN ENVIADOS POR CORREO CERTIFICADO Y ADEMÁS ÉSTOS QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL Y EL TÉRMINO PERTINENTE COMIENZA A CONTARSE A PARTIR DE LA FECHA DE ENVÍO DE ESTA NOTIFICACIÓN (CORREO ELECTRÓNICO) SIN PERJUICIO DE LO ESTUPILADO EN EL ART 612 DE LA LEY 1564 DE 2012.

Atentamente,

ATENTAMENTE:

Diana Carolina Riaño Avendaño
Oficial Mayor

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico sgtadminboy@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara

91

SECRETARIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmata2.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2013 02:44 p.m.
Para: sgtadminboy@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjmata2.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificaciones.judicialesley1437@cajanal.gov.co>: delivery via
10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 5183018 accepted

<buzonjudicial@defensajuridica.gov.co>: delivery via
10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 5183018 accepted

<notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>: delivery via
10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 5183018 accepted

_____ Informacisn de ESET NOD32 Antivirus, versisn de la base de firmas de virus 8397 (20130531) _____

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

92

de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (098) 7403091 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: sectradmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

De: SECRETARIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA
<sgtadminboy@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2013 02:42 p.m.
Para: procjudadm121@procuraduria.gov.co
Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA 2013-0301-00
Datos adjuntos: DEMANDA JAIRO PEÑA NIETO.pdf; 2013-0301-00 AUTO ADMITE DEMANDA.pdf



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
SECRETARÍA
*Carrera 9 Nro. 20-62 piso 5 Tel. 7403091/
Fax: 7448994*

Doctora:
MERCEDES ALFONSO APONTE
PROCURADOR JUDICIAL 121
EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
TUNJA – BOYACÁ

REFERENCIA

RADICACION: 2013-0301-00
CLASE DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JAIRO PEÑA NIETO
DEMANDADO: CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN hoy UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL “UGPP”

De forma atenta me permito enviar archivo adjunto a su correo electrónico, copia en pdf de la demanda y del auto de fecha 11 de abril de 2013 por medio del cual se admite.

Lo anterior de acuerdo a lo previsto en los artículos 197 y 198 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente

Diana Carolina Riaño Avendaño
Oficial Mayor

·VISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico sgtadminboy@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (098) 7403091 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: sectradmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2013 02:47 p.m.
Para: sgtadminboy@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<procjudadm121@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 5183304 accepted

_____ Informacion de ESET NOD32 Antivirus, versisn de la base de firmas de virus 8397 (20130531) _____

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>